

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2
DE VITORIA-GASTEIZ - UPAD SOCIAL****Social ordinario 205/2020**

Jesús Sevillano Hernández, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Vitoria-Gasteiz - Upad Social, hago saber:

Que en los autos social ordinario 205/2020 que se tramitan en este juzgado de lo social, se ha acordado:

— Notificar a UTE Larrialdiak Anbulantziak SL - Ambulancias Maiz SA y Larrialdiak Anbulantziak SL, por medio de edicto, el decreto de LAJ, dictado en dicho proceso el 18 de agosto de 2020 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrán tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

— Citar a UTE Larrialdiak Anbulantziak SL - Ambulancias Maiz SA y Larrialdiak Anbulantziak SL, por medio de edicto, al objeto de que asistan al acto de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrá lugar el 18 de enero de 2021, a las 11:20 horas, en la sala vistas 10, planta 0 de este juzgado.

La cédula de citación se encuentra a disposición de los citados en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a UTE Larrialdiak Anbulantziak SL- Ambulancias Maiz SA y Larrialdiak Anbulantziak SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Vitoria-Gasteiz, a 1 de septiembre de 2020

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA